

UNA-AS-EDECA-AOCO-002-2025
ASAMBLEA DE UNIDAD N°02-2025

Acta de la **sesión ordinaria número 02-2025**, realizada por la Asamblea de Unidad de la Escuela de Ciencias Ambientales, el lunes siete de abril del dos mil veinticinco a la una de la tarde, en el Auditorio de la Facultad de Filosofía y Letras, presidida por la Dra. Lilliam Quirós Arias.

Personal propietario y por el ejercicio de sus funciones: Dra. Lilliam Quirós Arias, M.Sc. María Álvarez Jiménez, M.Sc. Roy Cruz Morales, PhD. Albert Morera Beita, M.Sc. Manfred Murrell Blanco, M.Sc. Marco A. Otárola Rojas, PhD. Pablo Ramírez Granados, M.Sc. José Félix Rojas Marín, PhD. Vanessa Valerio Hernández, M.Sc. Gustavo Vargas Rojas, M.Sc. Karla Vetrani Chavarría, M.Sc. Ronny Villalobos Chacón, PhD. Sergio Molina Murillo

Representación administrativa: Licda. Cindy Guerrero Fonseca, Licda. Kattia González Guevara

Representación estudiantil: Nataly Mendoza Hernández, Kendall Gamboa Amador, Sebastián Alfaro Monge, Alex Rodríguez Baltodano, Karla Ramírez Monge, Ysayana Lagos Sequeira, se retira a las 2:28 p.m.

Personal no propietario: M.Sc. María José Avellán Zumbado, Sherryl Campos Morales, Maynor Carranza Varela, Ernesto Montero Sánchez, Damián Sánchez Rodríguez, Jesús Armando Ugalde Gómez, Nancy Zamora Cervantes, se retira a las 2:26 p.m., por clases

Ausentes con excusa: Dr. Jorge Herrera Murillo, PhD. Ligia Bermúdez Hidalgo, Dr. Luis Diego Alfaro Alvarado, M.Sc. María Chaves Villalobos, M.Ed. Alejandra Gamboa Jiménez, Sr. Eduardo Chaverri Vargas

Secretaria de Actas: Licda. Kattia González Guevara

ORDEN DEL DÍA

ARTICULO I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ARTÍCULO II. APROBACIÓN DE ACTAS.

2.1 Acta de Asamblea de Unidad [N°05-2024](#)

2.2 Acta de Asamblea de Unidad [N°07-2024](#)

2.3 Acta de Asamblea de Unidad [N°08-2024](#)

ARTICULO III. PRESENTACIÓN AVANCE DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE INGENIERIA EN GESTIÓN AMBIENTAL.

ARTICULO IV. PRESENTACIÓN AGENDA VISITA DE PARES.

ARTICULO VI. VARIOS

ARTICULO I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Dra. Lilliam Quirós Arias, expresa: La unidad N° 02-2025. Vamos a atender la Asamblea N° 02-2025 de Unidad de la EDECA. Tenemos cuórum, tenemos dieciocho personas presentes, con dieciséis ya tendríamos cuórum. Vamos a iniciar para aprovechar esta tarde porque tenemos los puntos que tenemos propuestos, y la gente que, que falta ahí se nos quedan incluyendo. Tendríamos en la asamblea del día una representación académica, representación administrativa, y representación estudiantil, que ustedes los conocen bien. Como puntos de agenda tendríamos, bueno, esta sesión se celebra hoy lunes siete de abril del dos mil veinticinco a la unidad treinta en el Auditorio de la Facultad de Filosofía y Letras. Este auditorio tiene la ventaja de que no es muy grande, pero es bastante ventilado, es bastante que está aquí abajo, pero se siente diferente. Así es que agradecer a la Facultad de Filosofía y Letras por el préstamo del auditorio. Entonces, estaríamos como orden del día, el artículo número uno, aprobación del orden del día, y el artículo número dos, aprobación de las actas, de las actas, la número cinco, de Asamblea de Unidad N° 05-2024, la N° 07-2024, y el acta de Unidad N° 08-2024. Dejamos para el lugar estas tres actas. Como artículo tres, tendríamos la presentación del avance del plan de estudios de la carrera de Ingeniería en Gestión Ambiental. Y como punto cuatro, tendríamos la presentación de también de la visita de pares del plan de estudios de la Ingeniería en Gestión Ambiental. Si hay algún punto varios, sírvanse de presentarlo ahora. ¿No hay?

La Dra. Vanessa Valerio Hernández, comenta: Sí, un varios, para que ver si podemos presentar una moción al Consejo de Facultad, para que el Consejo de Facultad presente al Consejo Universitario sobre el tema de la preocupación nacional sobre el tema ambiental. Con las nuevas derogaciones de decretos, en los centros de salud sostenible, entre otros.

La Dra. Lilliam Quirós Arias, consulta: Ah, ok. Entonces, estaríamos. ¿En esa parte, Vanessa, es como un pronunciamiento lo que...?

La Dra. Vanessa Valerio Hernández, comenta: Sería como un pronunciamiento.

La Dra. Lilliam Quirós Arias, consulta: Ajá. Entonces, requeriríamos pronunciamientos sobre los cambios en la legislación ambiental. ¿Algo así?

La Dra. Vanessa Valerio Hernández, comenta: Sí.

La Dra. Lilliam Quirós Arias, indica: Entonces, ¿hay algún punto, uno, varios, que quisieran decir? No. Entonces, si están de acuerdo en aprobar esta orden del día, sírvanse de levantar la mano. Unánime. Estaríamos unánime, ¿sí? Unánime y estaríamos continuando. Entonces, estaríamos aprobando por unanimidad el orden del día.

CONSIDERANDO:

1. Que todos miembros del órgano están de acuerdo en aprobar el orden del día de la sesión ordinaria N° 02-2025.

VOTAN A FAVOR: 18
TOTAL: Dieciocho votos
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

POR TANTO, SE ACUERDA:

A. APROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 02-2025 DEL 07 DE ABRIL DEL 2025.

ACUERDO FIRME Y UNÁNIME

ARTÍCULO II. APROBACIÓN DE ACTAS.

2.1 Acta de Asamblea de Unidad [N°05-2024](#)

La Dra. Lilliam Quirós Arias, indica: Empezaríamos con el acta N ° 05-2024. Lo proyectamos. ¿Lo va a presentar?

La Licda. Kattia González Guevara, comenta: Sí.

La Dra. Lilliam Quirós Arias, comenta: Estamos con problemas técnicos. Estaríamos sometiendo aprobación el acta de Asamblea de Unidad, acta N°05-2024. Me dice Kattia que esta acta se eliminaría de las cinco a la siete, de las que tenemos que aprobar siete y ocho. Porque se trajo anteriormente a aprobación de Asamblea; Sin embargo, hubo un problema con el enlace y no se pudo abrir. Esta, esta sección que se realizó el lunes nueve de septiembre del dos mil veinticuatro A la una y treinta en la sala del tercer piso de la EDECA. Entonces, eh, para que ustedes lo tomen en cuenta. El orden del día, el orden del día y la aprobación de las actas. Sí, vamos a ver. Entonces, si les dio chance revisar esta acta. ¿Tienen alguna, alguna sugerencia para el acta? ¿Alguna sugerencia?

El M.Sc. Manfred Murrell Blanco, comenta: Tal vez fijarnos en quienes estaban.

La Dra. Lilliam Quirós Arias, comenta: Ay, sí, perdón. Manfred, ¡gracias! Sí. Bueno, en ese momento estaba doña Melissa que aquí no está, Nancy, Albert, Marco, Pablo Ramírez, José Félix, Gustavo Vargas, Karla Vetrani, Ronny Villalobos, Luis Diego Alfaro, María Chávez, Alejandra Gamboa, Sergio Molina, Cindy Guerrero, Kattia González y Eduardo Chaverri. De representantes estudiantiles estaban Kendall Gamboa, Alex Rodríguez y Karla Ramírez. No propietarios estaban Federico Arias, María Lucía Avellán, Maynor Carranza, Ernesto Montero, Damián Sánchez y Stephanie Núñez. Y ausentes con justificación Vanessa Valerio, Don Jorge Herrera y Ligia Bermúdez, Alina Aguilar, María Álvarez y Manfred Murrell. De los que estamos presentes, entonces, digamos que los que tendrían que abstenerse por no haber estado presentes, entonces estaríamos, bueno, tendrían que abstenerse por no haber estado presentes. Entonces estaríamos Vanessa, Manfred, María Álvarez, y Roy. Entonces esos cuatro son los que no podrían votar de presentes. Y de los estudiantes vamos a ver quienes estuvieron acá. Kendall Gamboa, Alex Rodríguez y Karla Ramírez, los tres pueden votar. Entonces, si hay alguna observación a esta acta pueden presentarla, y sino que levanten la mano los que están de acuerdo en aprobarla. Catorce a favor. Abstenciones, no he revisado abstenciones, cuatro, cinco abstenciones.

CONSIDERANDO:

1. Que los miembros de la Asamblea de Unidad se encuentran conformes con los puntos descritos en el acta ordinaria de Consejo de Unidad N°5-2024 del 09 de setiembre del 2024.

VOTAN A FAVOR: 14
TOTAL: Catorce votos

ABSTENCIONES: 5
TOTAL: Cinco votos

POR TANTO, SE ACUERDA:

A. APROBAR EL ACTA ORDINARIA DE LA ASAMBLEA DE UNIDAD N°5-2024 DEL 09 DE SETIEMBRE DEL 2024.

ACUERDO FIRME

2.2 Acta de Asamblea de Unidad [N°07-2024](#)

La Dra. Lilliam Quirós Arias, indica: Estaríamos con el acta de Asamblea de Unidad N°7-2024, que se realizó el siete de octubre del dos mil veinticuatro a la una y treinta en el tercer piso del edificio. En esa sesión estuvo presente doña Melissa, Nancy, Roy, Albert, Marco, Pablo Ramírez, José Félix, Vanessa Valerio, Gustavo Vargas, Karla Vetrani, Ronny Villalobos, Alejandra Gamboa, Sergio Molina, Cindy Guerrero y Kattia González. De las representaciones estudiantiles estuvo presente Nathaly Mendoza, Kendall Gamboa, Alex Rodríguez, Karla Ramírez, Ysayana Lagos. Los no propietarios, Alina, María Álvarez, María José Avellán, Maynor Carranza, Ernesto Montero, Daniel Sánchez y Stephanie Nuñez. Y los que estuvieron ausentes, Luis Diego Alfaro, María Chávez, Jorge Herrera, Ligia Bermúdez y Eduardo Chaverri. Entonces, de los que están acá, bueno, los estudiantes están completos. Falta Nathaly que no están ahí, pero los demás si pueden votar. Entonces, en esta tendrían que abstenerse... ¿No? Todos están presentes. Están bien. Todos los que están presentes pueden votar esta acta, de acuerdo a lo que tenemos acá. Entonces, si hay alguna observación al acta N°7-2024.

La Licda. Kattia González Guevara, comenta: María Álvarez se abstiene.

La Dra. Lilliam Quirós Arias, comenta: Pero María Álvarez estaba presente.

La Dra. Vanessa Valerio Hernández, comenta: Pero estaba sin condición.

La Dra. Lilliam Quirós Arias, comenta: Pero ahora ella puede votar.

La M.Sc. María Álvarez Jiménez, consulta: ¿Pero yo no me abstengo?

La Dra. Lilliam Quirós Arias, comenta: Pero cuando se está aprobando el acta... Sí, ya tiene condición. Ya es miembro de la Asamblea.

La Dra. Vanessa Valerio Hernández, comenta: Ya tiene condición.

La Dra. Lilliam Quirós Arias, explica: Exactamente, porque es cuando se aprueba el acta la condición de ella y estaba presente. Entonces, como estaba presente, María entonces podría votar. Entonces, si hay alguna observación al acta de Asamblea de Unidad N°7-2024, sino se sometería a votación. Quienes estén de acuerdo en aprobar el acta sírvanse en levantar la mano.

La Licda. Kattia González Guevara, comenta: Diecisiete.

La Dra. Lilliam Quirós Arias, comenta: No hay abstenciones.

CONSIDERANDO:

1. Que los miembros de la Asamblea de Unidad se encuentran conformes con los puntos descritos en el acta ordinaria de Consejo de Unidad N°7-2024 del 07 de octubre del 2024.

VOTAN A FAVOR: 17
TOTAL: Diecisiete votos
ABSTENCIONES: Ninguno

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. APROBAR EL ACTA ORDINARIA DE LA ASAMBLEA DE UNIDAD N°7-2024 DEL 07 DE OCTUBRE DEL 2024.**

ACUERDO FIRME

2.3 Acta de Asamblea de Unidad [N°08-2024](#)

La Dra. Lilliam Quirós Arias, indica: Pasaríamos a la aprobación del acta N°8-2024. Esta Asamblea de Unidad se realizó el miércoles veintitrés de octubre del dos mil veinticuatro a la una y treinta en la sala del tercer piso. De ahí está, yo puedo votar. Estaríamos presentes. Bueno, aquí ustedes, bueno, estuve ya presente en esta, Roy, Albert, Manfred, Pablo, José Félix, Karla Vetrani, Vanessa Valerio, Luis Diego Alfaro, Alejandra Gamboa, Cindy Guerrero, Kattia González y Eduardo Chaverri. De la representación estudiantil, Alex Rodríguez, Nathaly Mendoza e Ysayana Lagos. No propietarios presentes Alina Aguilar, Federico Álvarez, María Álvarez, María Avellán, Sherryl Campos, Maynor Carranza, Ernesto Montero, Marilyn Rojas, Damián Sánchez, Jesús Armando Ugalde, Melissa Blandón y Nancy Zamora. Ausentes con excusa, don Gustavo. ¿Dónde está? Don Jorge Herrera, Lidia Bermúdez, Sergio Molina, Marco Otárola, Ronny Villalobos, María Chávez, Sergio Molina está otra vez hay que cambiarlo. Ahí está. Entonces, de los que estamos acá presentes, don Gustavo no podría... Ah, no perdón. Sería Marco, Roy, María. María sí puede votar. María Chávez. Entonces, si hay alguna observación a esa acta, sino estaríamos sometiendo votación esta acta. Quienes estén de acuerdo, a favor de aprobar esta acta, sírvanse de levantar la mano. Trece a favor. Abstenciones 5 abstenciones.

La Licda. Kattia González Guevara, comenta: Van a volver a levantar la mano, por favor. Siete más bien.

La Dra. Lilliam Quirós Arias, comenta: Siete abstenciones. Ah, bueno. Entonces, quedaría aprobada el acta N°8-2024.

CONSIDERANDO:

1. Que los miembros de la Asamblea de Unidad se encuentran conformes con los puntos descritos en el acta ordinaria de Consejo de Unidad N°8-2024 del 23 de octubre del 2024.

VOTAN A FAVOR: 13
TOTAL: Diecisiete votos
VOTAN EN CONTRA: 7
TOTAL: Siete votos

POR TANTO, SE ACUERDA:

A. APROBAR EL ACTA ORDINARIA DE LA ASAMBLEA DE UNIDAD N°8-2024 DEL 23 DE OCTUBRE DEL 2024.

ACUERDO FIRME

ARTICULO III. PRESENTACIÓN AVANCE DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE INGENIERIA EN GESTIÓN AMBIENTAL.

La Dra. Lilliam Quirós Arias, indica: Como artículo tres tendríamos, la presentación del avance de grandes estudios de la carrera de Ingeniería en Gestión Ambiental. Nosotros en la sesión de Asamblea decimos, como asamblea y de académicos, se presentó un avance y se hicieron algunas observaciones. Entonces, hoy la comisión va a presentar el trabajo que se ha realizado de la fecha en que nos reunimos a ahora. Aprovechando también que los estudiantes están presentes, esta es la Asamblea de Unidad, y que se puedan hacer conocer el avance de la comisión y las observaciones que podrían retroalimentar este proceso. Entonces, acá Nancy y los compañeros nos van a ayudar con esta parte.

La M.Sc. Nancy Zamora Cervantes, explica: ¡Muy buenas tardes a todos y todas! En esta pequeña presentación es el estado de avance del Plan de Rediseño de la Carrera de Estudios de Ingeniería en Gestión Ambiental. Y para comentarles cuál es el estado de situación actual del plan. En la primera etapa, que es la justificación, fundamentación, decirles que todo esto ha sido ya elaborado y está en el segundo proceso de revisión por la Vicerrectoría de Docencia. De hecho, la semana pasada recibimos una noticia positiva en que estaba muy bien y que en el día, en esta semana estaríamos recibiendo la retroalimentación. De la primera revisión que tuvimos a esta, lo que tuvimos que hacer fue incorporar algunos elementos de fundamentación teórica dentro de la justificación, algunas citas y esta tarea principalmente la hizo la compañera Alina Aguilar, que durante el año pasado estaba responsable de esta actividad. En relación a la segunda etapa, el perfil ocupacional y el perfil profesional ya están. Como recordarán, esto lo expuso la compañera Karla Vetrani en la asamblea anterior y también los objetivos y metas de formación. En relación a la malla curricular, que fue lo que vimos en la sesión anterior, la malla ya está como tal, de hecho también está en revisión, cuando está en check es que está en revisión. Y lo único que nos hace falta en este momento es hacer una distribución de las horas en función de los créditos de cada curso. Los créditos más o menos, la mayoría de los cursos regulares tienen tres créditos, eso significa que son ocho horas semanales y ahí vamos a tener laboratorios de una hora, que serían de tres horas. Tenemos dos cursos, la PPS y el Taller I de investigación, que son de seis créditos, y ahí tenemos que tener aproximadamente 16 horas. Estamos esperando la respuesta de la vicerrectoría de docencia para analizar la distribución de esas horas en función del trabajo de horas contacto y horas de trabajo independiente. Y tenemos un Taller de Investigación de nueve créditos, el Taller II de Investigación, que sería el segundo taller, por decirlo así, que tenemos previsto que tendría 24 horas. También estamos esperando una respuesta de Vicerrectoría de Docencia para hacer esa distribución. En la tercera etapa de la malla curricular, tenemos el 50% de todos los descriptores en este momento en revisión. Es importante decir que hoy en la mañana tuvimos una reunión con el Departamento de Física para ver sobre los descriptores que estarían a cargo del departamento y ver lo que son los contenidos, principalmente en lo que es la física aplicada, energías renovables y estuvimos viendo algún optativo en esta línea que posiblemente sería en las partes de materiales. Entonces, el 50% está en este momento, como les digo, en revisión y el 52%

aproximadamente lo que diríamos ya esta semana para después de semana se van a hacer las revisiones. Y las revisiones consisten en no solo verificar que el contenido del descriptor tenga coherencia también con el perfil de salida que producimos y revisamos, y adicionalmente hacer una verificación de los saberes actitudinales y procedimentales. Entonces, en este proceso estamos. Obviamente también, perdón, tal vez hay que decirles que la marcha también se previó ya en función de estos saberes para ver que hubiese una coherencia entre los cursos propuestos y el perfil de salida. Otros elementos y que están pendientes en este momento son, tal vez decirles que el informe tiene un total de 18 títulos, por decirlo, 18 secciones, de esas está el punto 16 que es jornadas académicas, obviamente las jornadas académicas así como el 17.1, no, el 17.3 que es el plan de transición, depende justo de cuáles van a ser aquellos cursos o el plan terminal y vamos a requerir posiblemente alguna jornada laboral adicional, entonces hay que revisar para ver si el presupuesto que tiene la Unidad Académica es suficiente o si no, cómo lo vamos a analizar. Y el otro punto que está pendiente es la tabla de equivalencias, porque la tabla de equivalencias para definir las equivalencias entre los cursos depende del análisis de los contenidos de los descriptores actuales y de los recursos que estén, que están propuestos, entonces tenemos que ver qué son, qué son los temas que están contenidos para ver que haya un porcentaje X en que haya similitud y en función de eso podemos tener la tabla de equivalencias. ¿Por qué es importante la tabla de equivalencias? Bueno, nosotros ya hemos previsto que si todo sale bien y logramos todos los procesos, ahorita les enseño el cronograma, para el 2026 estaríamos esperando para iniciar con este plan, este plan iniciaría con primer nivel y licenciatura, pero podría haber alguien del segundo o tercer año principalmente que tenga interés de ser absorbido o emigrar al plan nuevo, entonces para que vean cuáles son los cursos en que tiene equivalencias y cuáles nuevos tendría que llevar. Y en revisión general, como les digo, la ventaja es que hemos ido trabajando paralelamente desde el año pasado con Vicerrectoría de Docencia, entonces la construcción del mismo ha sido asesorada en su momento por Yendry Alfaro y hoy por Kendall Ruíz y ha habido revisiones no solo estas grandes, sino también en el detalle de la revisión, entonces ha habido un proceso continuo de asesoramiento. Puntos claves, como les decía, bueno, en este momento estamos en la revisión, en la revisión de, por parte de Vicerrectoría de Docencia y tendríamos, esperaríamos que después de Semana Santa, segunda, tercera o cuarta semana deberíamos estar entregando a Vicerrectoría de Docencia las secciones, además de los descriptores, las secciones que les comenté que estaban pendientes para que ellos hagan una revisión de parte de la Vicerrectoría. Adicionalmente, paralelamente, estamos conformando el expediente que debe enviarse a CONARE y ahí sería importante que estamos a un 50% de los currículos de los académicos, entonces nos pedirles por favor que los 11 restantes que no nos han compartido, pues a la brevedad posible, nos lo puedan enviar para tener esta sección en vista. Y como verán, pues tenemos previsto entre mayo aproximadamente hacer todos los procesos de avales, los procesos de avales significa la Comisión Curricular de la Escuela, la Asamblea de Escuela, esta sería, y también debe ir a la Facultad, que hay una revisión del Consejo de Facultad y también de la Comisión Curricular. Tenemos previsto que de junio a agosto aproximadamente tiene que estar ya presentado el plan en CONARE, ellos pueden durar de tres hasta tres meses para las revisiones, querríamos que fuera un tiempo menor. Y sí hay una fecha clave que es el veintiséis de septiembre, donde ya deberíamos tenerlo en nuestras manos para poder hacer toda la codificación de los cursos en el Departamento de Registro, para que no tengamos ningún inconveniente para el próximo año que viene ese plan. Y esto es más o menos el estado de base del proceso de la presentación anterior al día de hoy. No sé si tienen consultas. María.

La M.Sc. María Avellán Zumbado, consulta: Primero agradecer a los compañeros por todo el trabajo que han realizado. Mi consulta va en la línea de dentro de esas cargas se está considerando esos tiempos que se requieren de más a la hora de que se hace un cambio del plan. Al menos en Forestales tuvimos que duplicar a algunos cursos, no sé si se está contemplando eso. Y por otro lado, si se tiene también pensado la solicitud de una persona para el manejo de estos laboratorios que se están haciendo ya oficiales en los cursos. Esa es la solicitud de tiempo.

La M.Sc. Nancy Zamora Cervantes, explica: Vamos a ver, en relación a los tiempos, María José, la diferencia con Forestales es que en Forestales tuvimos casi que los dos planes paralelos. Teníamos el segundo nivel, el tercer nivel, tanto en el plan nuevo como en el plan viejo. En este caso no lo estamos contemplando así, se está haciendo, iniciamos plan nuevo en primer año y segundo, tercero y cuarto siguen con el plan actual. Licenciatura con el plan nuevo, entonces se está operativizando de una forma distinta. Obviamente en la parte de laboratorios, bueno, eso tenemos que analizarlo, se ha discutido, tú lo sabes, también en la reunión que hubo por el tema de autoevaluación, en su momento también se lo planteamos al vicerrector de Docencia, a don Randall, de la necesidad de ver tiempos para el tema de laboratorios. Pero está ahí, no solo está, digamos, los previstos aquí, sino también realmente lo hemos hablado más por el tema de autoevaluación y acreditación. Alguien, perdón, María. ¿Está bien?

La M.Sc. María Avellán Zumbado, comenta: No, ¡muchas gracias!

La M.Sc. Nancy Zamora Cervantes, comenta: Albert.

El Dr. Albert Morera Beita, consulta: ¡Gracias! Como tenemos resta de experiencia nosotros en plantaciones forestales y acabas de decir lo que van a ser los planes paralelos, supongo que igual vamos a tener que considerar lo del rezago y todo ese proceso de decisión que más o menos son alrededor de dos años. Mi inquietud es esta a la hora de dialogar con el estudiantado, ¿cuáles son las ventajas comparativas que podríamos estar nosotros valorando de dialogar con los estudiantes que se pasen al plan nuevo? ¿Qué sería lo relevante dentro de eso?

La M.Sc. Nancy Zamora Cervantes, comenta: Ok, bueno, tal vez ahí técnicamente le puedo pedir, no sé si Karla o Manfred me pueden ayudar en algo.

La MAP. Karla Vetrani Chavarría, comenta: El plan está actualizado, digamos, con los nuevos requerimientos que se tienen, se están incorporando cursos como de moderado o de simulación, digamos, para aprender un poco más de la parte de las metas tecnológicas. Se están incorporando cambios dentro de los contenidos de algunos cursos que dan un proceso que estamos poniendo los descriptores. Por ejemplo, el de Residuos ya va más hacia gestión de los residuos, ¿verdad? Se incorpora el curso de Factores de Interés Ambiental para otros tipos de contaminantes ambientales. Entonces, eso amplía un poco y se da en la licenciatura, también eso es muy importante, se incorpora el cambio para que sea una licenciatura, le decimos como con un sabor diferente, en el sentido que se vaya a responder a las necesidades de aquí, después de 2030, que se supone que estarían como los primeros, incluyendo elementos dentro de bioeconomía, dentro de innovación y emprendimiento, que no lo tiene todavía la carrera, más a la gestión de los proyectos, y algunos asociados a la salud educacional, que dentro del campo laboral,

pues son requeridos en el pasado día, van a ser todavía más requeridos. Entonces es una actualización más en esas dos.

La M.Sc. Nancy Zamora Cervantes, comenta: También, perdón, ahí hemos incorporado dos cursos en el área ya no como optativos en el tema de cambio climático, entonces también está considerado esto. Y sí, bueno, ya bioeconomía lo comentaste, ¿verdad? Y bueno, hay una serie de optativos también importantes. No tengo aquí mi computadora, pero sí tenemos en diferentes áreas de interés, ¿verdad? Algunos optativos, alrededor de 112 optativos, ¿verdad? Hoy en la mañana también hablamos de uno adicional, para que haya una buena oferta, una buena complementariedad para los estudiantes.

El Dr. Albert Morera Beita, comenta: Sí, nada más era en esto, porque yo lo hago comentar lo que nos queda, nosotros interesados que un plan nuevo nos lleva a cambios, pero desde el foco del estudiante es una actualización, creo que tenemos una mejor formación. Y ese diálogo puntual nosotros tenemos que llevarlo hacia ellos, con el fin de, eventualmente, aquellos que más o menos tengan oportunidad de un cambio, tienen sus pasos compartidos en este sentido. Yo lo digo en el sentido de que Ingeniería en Gestión inició hace una carrera para nosotros, dentro de esta Escuela, muy cambiante en esto. Y creo que también tiene que ver con el entorno que nosotros tenemos, con la funcionalidad que están teniendo nuestras escuelas locales. Entonces, igualmente me uno al progreso de nosotros como Escuela, de la forma en que estamos trabajando en esto para llevar más allá de lo que nosotros esperábamos de nuestros profesores.

La M.Sc. Nancy Zamora Cervantes, comenta: Es importante indicar que en el tema de los descriptores, no solo estaban siendo construidos de parte de nosotros, sino que se está dando atención a gente externa para que venga la retroalimentación. Hemos tenido reuniones ya con empleadores, con graduados, entonces hemos tenido mucha cercanía. Además, las encuestas que se utilizaron para autoevaluación también nos permitieron enriquecer este proceso. Ha sido una ventaja llevar ambos procesos de una forma paralela, porque eso nos ha permitido tener una visión más clara de la realidad de lo que demandamos. Los contratantes y las necesidades que perciben los graduados.

La Dra. Vanessa Valerio Hernández, agrega: Sí, y no nada más agregar que, porque esto era lo que iba a decir, que se consultaron algunos de los estudiantes que necesitan la malla auricular y para ver qué observaciones hacían. Eso era también muy importante. Y otra cosa que vimos trabajando en la comisión es que tuvieran línea consecutiva los cursos, porque a veces hay un curso que no conecta con el que hubo otro, ¿verdad? Entonces que quedaban ahí como, tal vez cual era, alguno que me digan, que tal vez no me acuerdo, Toxicología, por ejemplo, o Planos, ¿verdad? Entonces no conectaba con ninguna otra materia que les diera valor y que les diera, digamos, como que les diera continuidad. Entonces ese ejercicio también lo hicimos para no, en un plan estudio siempre hay que apostarle a algo, ¿verdad? O sea, aquí lo que me fortalecimos mucho es todo el tema de bioprocesos, procesos ambientales, gestión ambiental. También tiene una parte política-social, ¿verdad? Que es la dimensión principalmente de la gestión ambiental, entendiendo de que no solo con la parte técnica se va a lograr, sino hay que comprender y tener herramientas de contexto y trabajar con actores, etcétera. Eso también se fortaleció como una línea ahí. Y en los temas de cambio climático, por eso esto es también mi emoción, porque nosotros lo estamos apostando, temas de cambio climático lo estamos apostando, temas ambientales, bueno, ahí está la carrera. Y por otro lado tenemos grandes amenazas, ¿verdad? Que también tenemos que entender esas

amenazas y, bueno, y pronunciarnos donde nos tenemos que pronunciar, porque somos una carrera que trabajamos estos temas, ¿verdad? Entonces, sí, pero ahora como para decirle a Albert, por ahí también fuimos trabajando y no es esta parte.

La M.Sc. Nancy Zamora Cervantes, añade: Hay un importante, tal vez, estamos incorporando sistemas de información geográfica, ¿verdad? Paisaje, ordenamiento territorial, entonces también son temas que se sigue abordando. Damian, y luego Ernesto.

El M.Sc. Damián Sánchez Rodríguez, consulta: Eso no va muy puntual con respecto al futuro del proceso. Este nuevo plan de estudios, ¿cuánto tiempo va a estar viviendo? El que está en reformulación, este que se está proponiendo, ¿cuánto va a estar en reformulación?

La Dra. Vanessa Valerio Hernández, comenta: Hasta el 2030, o sea, estamos planteando... No, ¿en cuáles?

La M.Sc. Nancy Zamora Cervantes, explica: Vamos a ver, la normativa son 10 años, sin embargo, en todos los procesos de gestión, se pone a estar la revisión, estar haciendo la revisión anualmente, ¿verdad?, y haciendo los cambios. De hecho, Forestales este año, sí o sí tienen que hacer unos cambios, que obviamente van a ir a la Asamblea y todo el proceso de la Comisión Curricular a la Asamblea. Entonces, dos años es un tiempo prudente para ver si todo está funcionando, si hay necesidad de algún cambio, ¿verdad? No hay que olvidar también, bueno, no hablamos de esto, pero que estamos en ese proceso de autoevaluación y posiblemente, bueno, posiblemente no todos estamos muy positivos de que vamos a alcanzar la acreditación de la carrera de Ingeniería en Gestión Ambiental. Siendo así también, para cuatro años tenemos otro reto y ya nos estamos preparando con esto y es que posiblemente vamos a tener que ser evaluados por un modelo donde entra un modelo para ingenierías. Entonces, también estamos asegurando que el nuevo plan cumpla con estos indicadores en relación a las unidades de acreditación que tiene los créditos de asociación práctico para cumplir con lo que pone, por ejemplo, un CFIA o un SINAES.

El M.Sc. Damián Sánchez Rodríguez, comenta: Sí, es que eso lo preguntaba muy directo, bueno, cuando la actividad establece eso, lo que pasa es que hay que ver cuánto está cambiando, ¿verdad? Y qué tan rápido está cambiando para que se pueda adecuar y que no sea completamente nítido, pero bueno.

La M.Sc. Nancy Zamora Cervantes, explica: Por eso también, digamos, con Forestales y ahora con Gestión, cuando caiga el acreditador, tú sabes que hay una actividad académica de gestión de la calidad que es la sombrilla, o va a ser la sombrilla para ambas carreras y cada periodo cuando se esté haciendo nuevamente el proceso pues va a generar algo, va a dar retroalimentación justo para hacer esas evaluaciones en función de la pertinencia de lo que esté pasando en el país o fuera de acá, ¿verdad? Gracias, Ernesto.

El M.Sc. Ernesto José Montero Sánchez, consulta: Desde la Comisión de Trabajo finalmente grabación incluimos algunos datos especialmente con el Taller II porque hay algunos criterios de Asesoría Jurídica que nos decían que en el Taller II, digamos, no se debería estar ejecutando el TFG como tal. Entonces quería preguntar, digamos, ¿cómo va a quedar principalmente Taller I, Taller II y Taller III?

La M.Sc. Nancy Zamora Cervantes, explica: Ok, eso ya está subsanado de hecho es Taller I de Investigación y Taller II de investigación según la instrucción UVB-005 del 2023 donde lo que dice es que en el Taller I, ¿verdad? antes se llamaba Taller de Tecnologías, ahora es Taller de Investigación I, es todo el proceso para preparar el anteproyecto. De hecho la normativa nos dice en qué taller lo que ustedes decían va a estar listo el anteproyecto está dispuesto en el Taller I. En el Taller I se sigue profundizando en técnicas de investigación pero más hacia el análisis ¿verdad? y país junto como ya se supone también estamos pensando la implementación los estudiantes tienen que matricular el taller TFG 0 créditos, que el TFG 0 créditos significa que está en ejecución. Entonces el TFG posiblemente 0 créditos va a tener que abrirse tanto en el primero como en el segundo ciclo, ¿verdad? Porque no es que se apruebe para que le dé ese tiempo de un año al estudiante que está en la parte de implementación entonces ya está solventado así ya están los descriptores estamos en la revisión pero ya está con esa lógica.

La Dra. Lilliam Quirós Arias, consulta: Una consultita es que hay una discusión bastante avanzada sobre el ciclo de 16 semanas no sé si les comentaron algo porque sería bueno que ya se tomara en cuenta, porque de lo que se nos había informado, y bueno, y en proceso de aprobación pero evidentemente todavía no está aprobado el ciclo de 16 semanas conllevaría algunos cambios en los planes de estudio. Entonces tal vez digamos desde la Vicerrectoría de Docencia es donde se está impulsando entonces para tomarlo en cuenta, quizás para que ustedes no tengan luego que volver a revisar el plan que ya están trabajando.

La M.Sc. Nancy Zamora Cervantes, comenta: ¡Muchas gracias, doña Lilliam! Es que es sumamente pertinente en el momento porque como estamos con los descriptores eso es clave para definir las horas totales entonces ahí lo vamos a contemplar; y eso impacta también mucho lo que es por ejemplo la práctica profesional porque hay un número de horas que dependen de eso. Entonces de hecho ahora mismo le escribo a Kendall Ruíz para que nos diga cuál es el estado de avance de esa discusión. ¡Muchas gracias!

La Dra. Lilliam Quirós Arias, comenta: ¡Gracias a ustedes!

La Dra. Vanessa Valerio Hernández, consulta: Yo quería preguntarle a doña Lilliam, es que vuelvo otra vez el cuento, o sea eso 16 semanas hace años estábamos cuando volvimos a 17 otra vez, se va a volver a pasar, o sea, ¿por dónde andan las discusiones y cuáles son como los beneficios que realmente va a tener la U la nacional si es para un tema de que chocan el tema de matrículas? ¿Qué vuelve otra vez a esas discusiones?

La Dra. Lilliam Quirós Arias, explica: Vamos a ver lo que nos había comentado don Francisco era que, bueno, tenemos el ciclo lectivo más largo de todas las universidades públicas, y luego el ciclo de verano ya es un ciclo regular es el tercer ciclo. Entonces ellos quieren digamos como que ese ciclo calce bien con el tema de los recesos un poco los recesos las vacaciones y bueno también se utiliza para que haya espacio para capacitaciones y actualizaciones de personal, y esto tanto a inicios de periodo como en medio periodo. La discusión un poco que alguna gente tiene sus reservas es por el tema de los nombramientos pero bueno él nos señalaba que en ese tema ya se está contemplado y que no iba a haber problemas con los nombramientos del personal no propietario que es donde siempre surgen las dudas si es lo que se quiere ahorrar un poco ahí en términos de contrataciones y este tipo se dice que no, pero es importante tenerlo claro para que luego no vaya a afectar pero las justificaciones van en esa línea, digamos,

en acomodar un poco el ciclo lectivo el tercer ciclo lectivo que ya tenga, digamos, una duración un poco más amplia, y que no coincida con los periodos de receso. Que en este momento, o sea, no hemos terminado un ciclo y está empezando el tercer ciclo. Y luego con el tema de las capacitaciones y un poco que la UNA es la que maneja el ciclo más largo. Entonces es una discusión bueno de lo que nos decía don Francisco él esperaba que quedara aprobado antes de su salida para empezar en el 2026, habría que ver si les da chance y eso sería importante ver dónde está la discusión porque si la Vicerrectoría de Docencia es la que está encabezando el tema.

La M.Sc. Nancy Zamora Cervantes, comenta: No sé si hay alguna otra consulta. Sergio.

El PhD. Sergio Molina Murillo, consulta: Sí, ¡gracias! Nada más mencionar cuando yo hice la descripción del programa que me mandaron sobre economía ambiental y finanzas, pues obviamente me basé en una descripción que ustedes de la comisión creyeron conveniente. Yo sí le mandé mensaje a Nancy que me gustaría después conversar con ella o con la que conoce un poco más del tema economía o con algunos de los miembros por varias razones, y de las principales es que hoy en día el tema del curso que yo doy de Economía Ambiental es un curso que hay que sumamente comprimir para poder darles alguna base de economía, de ingeniería económica, y de economía ambiental que, termina siendo lo que se quería en un curso de Economía Ambiental. Y recuerdo hace unos años cuando se le hizo la consulta al CFIA sobre acreditar la carrera y dijeron justo que faltaba otro curso de economía. Obviamente en el interés de lo que yo creo que es necesario para que un ingeniero ambiental salga bien formado de la carrera es que sepa más de economía porque la plata habla, y usted por más que quiera hacer un proyecto ya sea para implementarlo, demostrar cuánto cuesta o cuáles son los beneficios que va a dar. Aquí puedo quedarme horas explicando, pero el punto es que a mí me parece que usted lo considere revisar el planteamiento de otro curso de economía y no que se quede más bien a un curso, como hoy en día que hay que darlo muy intensivo todos los temas de nuevo eso se va a ir a la par son cuatro años de carrera para entender qué es economía y encima de eso, economía ambiental y queda relegado podría quedar relegado unos cursos adaptativos que nunca se dan. Y eso por lo menos a mí desde la ciencia social y la economía me parece que es un error, y tal vez para dejarlo muy en concreto yo creo que debería haber un curso primero de ingeniería económica que es toda la base económica para ingenieros y después el curso de economía ambiental. Y si queríamos tener cursos adaptativos hay un montón economía de cambio climático, economía ecológica, etc. Economía de recursos naturales, pero al menos creo que podrían considerarlo y si hay que dejarlo en uno solo, creo que no es lo correcto, por lo menos los temas que están ahí falta toda la parte de introducción a ingeniería económica la economía del mundo no está ahí, pero como me pidieron que hiciera eso y eso fue lo que yo hice, entonces quería plantearlo acá como una observación a la comisión, gracias.

La M.Sc. Nancy Zamora Cervantes, comenta: ¡Gracias, Sergio! Bueno, como me decían estamos en este proceso de revisión de los descriptores. Estamos viendo igual algunas complementariedades, nos pasa con los cursos de química y posibles algún vacío o algún tema que no se ha abordado en que otro curso se va a abordar. Estamos justo todavía en esas revisiones de contenido, entonces ahí estaríamos dando la respuesta pertinente a todo, gracias.

La Dra. Vanessa Valerio Hernández, comenta: Y aprovechando que aquí está doña Lilliam, que había una observación que Pablo Ramírez hizo por correo y que también nos

la hizo a nosotros sobre el curso de la Integración Urbana. Ese curso hay que revisarlo yo más bien después hablo con doña Lilliam a ver quién nos recomienda para conversar para ver si lo diferenciamos bastante, digamos, de la atención por así decirlo que sea un poco complementario porque las atenciones, a veces también son relativas a las propiedades de algunas disciplinas, pero digamos que sea el curso que se vea realmente lo que tiene que verse en planificación urbana que a los estudiantes siempre les gusta mucho si ya lo han llevado. Pero si tal vez después me indican con quién puedo conversar con Doña Lilliam y nada más para la descripción para ser los descriptores, pero si es importante que después nos ayude a con quién podríamos conversar en el lugar.

La Dra. Lilliam Quirós Arias, comenta: Sí, la vez pasada lo habíamos visto y era cómo orientarlo más hacia la parte ambiental para diferenciar.

La M.Sc. Nancy Zamora Cervantes, pregunta: ¿Alguien más?

La estudiante Karla Ramírez Monge, comenta: Yo tenía una pregunta ustedes mencionan que para guía de los cursos de edad los estudiantes eligen si llevar o no llevar el plan, no se sí...

La M.Sc. Nancy Zamora Cervantes, comenta: Vamos a ver, nosotros vamos a iniciar el plan nuevo en el año nivel I los que están en II, III y IV seguirían con el plan actual, ¿de acuerdo? Nosotros tenemos que mantener el plan actual hasta por tres años la normativa dicta eso pero usted podría estar interesado en migrar al plan nuevo. ¿Por qué? Porque veo análisis de datos, de energías renovables, de modelación de datos. Entonces para eso está la tabla de equivalencias el plan nuevo inicia 2026 en el 2027. Estaríamos con segundo año entonces ya el estudiante tiene que ver las equivalencias para ver qué cursos va matriculando ¿de acuerdo? Pero es una decisión de ustedes nosotros tenemos que mantenerlo por tres años, ¿qué pasa finalizado esos tres años? Que es el plan terminal. Si alguien ya no ha finalizado, o por ejemplo no finalizó su trabajo final de graduación en el plan actual, entonces tiene que ir y migrar sí o sí al plan nuevo. ¿Qué puede significar? Por ejemplo, que alguien, vean tenemos casos en Forestales que no hicieron su trabajo final, pero que no termina su trabajo final de graduación tiene que llevar nuevamente la licenciatura completa. Entonces, para eso se hace ese plan terminal, pero por tres años la unidad académica tiene el compromiso, la responsabilidad de dar la posibilidad. De hecho, por ejemplo en Forestales, por eso ustedes veían que mandamos un plan terminal con cinco estudiantes que quisieron terminar con el plan que estaba, el plan viejo, le decimos nosotros, pero no es lo correcto. Entonces, durante estos dos años se les han abierto los cursos. Ustedes los ven con dos cursos. ¿Por qué? Porque tenemos que abrir, por ejemplo, algún curso. Vamos a ver, que digan el de Manejo... perdón, el optativo que da Víctor Meza Forestal... Actualidad Forestal, ¡gracias! Actualidad Forestal. Entonces, todavía hoy tenemos un estudiante que no lo ha ganado y podría perderlo, y lo tenemos que abrir en el segundo ciclo porque este estudiante no lo ha ganado. Lo tenemos que abrir. Si ya el próximo año viene, ya decimos: lamentablemente no. ¿Qué pasa con un estudiante como este? Solo le falta ese curso, no podría graduarse. Entonces, por eso es muy importante. Y por eso, cuando se inicia un plan nuevo, se hacen esas publicaciones donde se informa hasta cuándo va a estar vigente. Se les dice hasta cuándo hay tiempo para, por ejemplo, presentar los anteproyectos, para que ojalá puedan terminar sus procesos de graduación. Pero no es como una obligación. Hay una decisión de ustedes: analizar el nuevo plan y decidir. En algunos casos, los estudiantes dijeron: "No, yo prefiero pasarme al plan nuevo, porque hay mi restauración, por ejemplo,

en casos Forestales, hay este otro curso que son nuevos, y yo quiero también salir con este valor adicional, esos conocimientos adicionales".

La estudiante Karla Ramírez Monge, comenta: Sino, yo más bien por eso le preguntaba para ver cómo iba a afectar el orden. Porque ya en el pasado ha afectado el cambio de planes.

La M.Sc. Nancy Zamora Cervantes, comenta: Por eso es lo estamos operativizando distinto. Cuando lo vimos en Forestales lo vimos como una oportunidad. Siempre teníamos que dar el plan terminal, pero lo vimos como una oportunidad que los estudiantes participaran en estos cursos adicionales, con conocimientos distintos: restauración, por ejemplo, arboricultura, ¿verdad? Entonces, sí. ¿Eso qué ha significado? Para nada es un secreto que hemos tenido algunos grupos un poquito grandes, ¿verdad?, porque se hacen esas olas que tenemos. Por eso estamos pensando creativarlo de forma distinta. Eso no significa que no vamos a tener un plan terminal, ¿verdad?, y vamos a estar en ese plan de transición.

La Dra. Lilliam Quirós Arias, comenta: Tal vez ahí Nancy, con el tema de equivalencias, sí trabajarlo muy bien, para que el estudiante no pierda nada. O sea, los cursos que le quedan ahí que no son equivalentes con nada, que sean optativos. Por ejemplo, porque digamos que un estudiante tenga que llevar la licenciatura completa porque no terminó en el tiempo, parece, digamos, un poco radical, porque eso influye en los indicadores de graduación y demás. Entonces, tal vez a la hora de revisar la tabla de equivalencias, que se haga tratando de aprovechar todo lo que el estudiante ha llevado. Digamos que, de alguna manera...

La M.Sc. Nancy Zamora Cervantes, comenta: No, así se hace, doña Lilliam. Lo que pasa es que llamamos a los estudiantes, aquellos que identificamos para eso. Ya pedimos también a Registro en su momento, ellos nos sacan de su base de datos cuál es el estado de los estudiantes. Entonces uno los puede llamar e informar, no solo con la publicación que se hace en un medio de publicación nacional, sino también se les hace el llamado. Lo que pasa es que, ya pasados esos tres años, doña Lilliam, la norma es muy clara: son solo tres años. Por eso, si al tercer año, de hecho hoy por hoy, por ejemplo, un estudiante me falta solo el trabajo final de graduación. Ok tiene que presentar, ojalá antes de septiembre, el anteproyecto para su proyección. ¿Y por qué antes de septiembre? Porque se sabe que los procesos de aprobación llevan primero una revisión, entonces, para que quede aprobado en tiempo y forma, antes que termine el plan terminal. Por eso se les llama, se les manda correo, yo llamé a varios, porque, por ejemplo, en Forestales, es que pasamos de cinco diferentes énfasis a uno. Entonces imagínese, ahí todavía era un poco más brusco. Pero bueno, por eso hay que tener el plan de transición. Hay tres años para poder graduarse. ¿Alguien más? Bueno, entonces eso es lo que teníamos organizado. Como ustedes saben, en el chat que hay de la condición de trabajos finales, también están incluidos los estudiantes que en su momento habían solicitado estar incorporados por parte de la asociación de estudiantes. Seguimos trabajando. Ustedes ven ahí los que están. ¿Cuándo tenemos las próximas reuniones? Entonces, como siempre, muy bienvenidos y cualquier cosa, pues ya saben, las comisiones están confirmadas por Vanessa, Manfred, Karla, Alina, José Félix, don Jesús. Entonces, cualquier comentario u observación, también se van a acercar aquí. Bueno, entonces estaríamos. Buenas tardes y gracias.

La Dra. Lilliam Quirós Arias, comenta: ¡Muchas gracias, Nancy! Este, como ustedes saben, esto es todo un proceso. Luego pasa a Comisión Curricular y este documento, y este, y luego a las etapas finales de la aprobación de la Vicerrectoría.

ARTICULO IV. PRESENTACIÓN AGENDA VISITA DE PARES.

La Dra. Lilliam Quirós Arias, indica: Este, vamos con el punto cuatro, que es la presentación de agenda de la visita de pares. Entonces, aquí, don Jesús nos va a ayudar con la presentación. Recordar que la visita de pares estaba para la última semana de marzo, ¿era así? Y uno de los pares evaluadores dijo que no podía, por alguna razón personal o de salud, que no podía participar. Entonces, él, sin nada, se tuvo que organizar la visita de pares con la... No sé si fue la que calzó por la semana de, digamos, del 12 al 16 de mayo. Entonces ahí hubo que hacer las readecuaciones, y donde eso nos va a comentarles esta parte para que podamos participar.

El M.Sc. Jesús Ugalde Gómez, explica: Bueno, ya se presentaron los antecedentes, ustedes los conocen. Varios, bueno, primero suspendió como síndico, pero no es un punto de enfermedad. Uno de los pares evaluadores luego propusimos varias fechas y negociamos varias fechas que tienen que ver incluso con esta semana también. Esta semana hay elección de Decanatura, luego había la Semana Santa, etc., etc. Entonces, al final, se mencionó doña Lilliam, queda del 12 al 16 de mayo, recordando que a inicios de marzo hicieron la visita presencial. Lunes en la mañana recorrimos las instalaciones los tres evaluadores, uno es Francisco Javier Rodríguez Vidal, que es español, que tiene doctorado en Química. Trabaja en temas de procesos de potabilización del agua. Es docente en la Universidad de Burgos, da cursos como Química Aplicada, Ingeniería en Energía Renovable, Medio Ambiente, Contaminación Industrial, Sistema de Gestión Ambiental y la Industria. El otro es Mario Candini, que es colombiano-italiano. Es ingeniero sanitario, en temas de gestión política ambiental, de ingeniería ambiental. Trabaja también en el tema de gestión integral del recurso hídrico y gestión integral de residuos sólidos. Trabaja en la Universidad Autónoma de Occidente, es docente de la Facultad de Ingeniería y director del Instituto de Estudios para la Sostenibilidad. Y la tercera persona es el par nacional, el cual es quien nos visitó en marzo. Es la máster Laura Vanessa Quesada Carvajal, que tiene un licenciatura en Ingeniería Química y una maestría en Gestión Ambiental, y especialización en Emisiones Atmosféricas. Es profesora e investigadora del tema. Estas son las tres personas con las que vamos a estar interactuando. Son diez sesiones. Ustedes van a estar al menos en una nada más, pero son diez sesiones desde lunes en la mañana hasta miércoles en la tarde, obviamente con diez grupos diferentes de personas. Esos grupos incluyen desde una primera contextualización que hacemos desde la comisión, las directoras de la Biblioteca Joaquín García Monge, de la Facultad de Ciencias de Tierra y del Mar, docentes, estudiantes, graduados, empleadores. Tenemos también con las autoridades universitarias, Vicerrectoría y Ciencias Vicerrectorías, con la Decanatura, y luego tenemos también con la Comisión para los Procesos de Investigación y Extensión, y una última con el compromiso de mejoramiento. Básicamente son diez sesiones para todos estos días. Las sesiones, y obviamente las invitaciones, las voy a volver a hacer. Ya las habíamos hecho una vez, pero como se canceló, las vamos a reprogramar. Ya están reprogramadas. Entonces, la de docentes la tenemos programada para el lunes 12 de mayo, de 1:30p.m. a 2:30p.m. Hasta donde sé y nos han insistido muchas veces es contra reloj, empieza la sesión, 2:30p.m., saludos, muchas gracias. Eso es lo que está planeado. Yo les paso el enlace y todo lo que corresponda. Es lunes 12 a la 1:30p.m. Ese mismo lunes, a las

2:45p.m. a 3:45p.m., la de los estudiantes. También les paso el enlace. Está programada para esa hora. Ya las personas evaluadoras tienen los enlaces, las horas, etc. Y la otra, que correspondería a alguno de ustedes, o a algunos de ustedes, perdón, es el martes 13, de 1:30p.m. a 2:30p.m., con las personas encargadas de proyectos de investigación y extensión. Son las tres reuniones en las que ustedes estarían involucrados. Yo les paso, mañana en la tarde es muy probable, las nuevas invitaciones, los enlaces. Algunos tuvimos que cambiarlos. Todos son virtuales. Obviamente Zoom. Bueno, obviamente solo son virtuales, usaremos Zoom. Y hasta donde sabemos, no participa ninguna persona que esté involucrada en la comisión, excepto en la discusión del lanzamiento. Eso significa que la comisión no va a participar en nada. Docentes principalmente, que sería el tema, digamos, más sensible que podría presentarse. Por lo demás, ellos son los que manejan la agenda de las consultas. En algunas de las sesiones se abre con una presentación corta, de 20 minutos, 30 minutos máximo, y luego es un espacio de discusión abierta. Nunca he participado en ninguna, aunque alguno ya participaba antes en alguna, pues conoce la dinámica. Yo seguramente no participaba en ninguna. Esa es la información que tenemos hasta el momento. Está confirmado por SINAES, y esperaríamos entonces el 12 de mayo iniciar ese proceso.

La Dra. Vanessa Valerio Hernández, consulta: Tengo dos consultas, con una preocupación muy grande. Una es de la fecha que estableció CONARE o SINAES, pensando que hemos estado en una sesión con Ernesto, María, y ya en otros, que el plan de mejora, ¿verdad?, o sea, tiene que ver con un compromiso de la gestión. Entonces, si en ese momento no vamos a tener... bueno, en mayo no sé si vamos a tener Dirección, no sé si vamos a estar con Decanatura. Está saliendo toda la gestión universitaria. Entonces, si SINAES entendió la coyuntura particular de esta universidad y el momento en que está, porque es muy complicado. O sea, ese plan de compromiso va a ser, ¿quién se va a comprometer? Dios, nadie. Hay que ir a hablar con la vicerrectora de Investigación, con un ministerio de Estado, con la extensión igual. O sea, ni conocen los procesos de la universidad académica. Entonces, es complicado. O sea, digamos, a mí me preocupa por los otros procesos que tenemos que participar.

El M.Sc. Jesús Ugalde Gómez, menciona: De parte de la comisión, nosotros hicimos un ver, cada vez que llega un correo, y hemos tenido problemas de quien maneja el correo, volvamos a recordar quiénes son las autoridades en este momento. En la última agenda que coordinábamos, decidíamos cuáles eran las fechas y por qué esas personas estaban ahí, incluso en la anterior, ni siquiera teníamos Vicerrectoría, recuerden que lo iniciaron hace poco. Entonces tuvimos que volver a mandarle una, vale, que llegó una nueva indicación de quiénes son las nuevas autoridades de vicerrectorías, eso lo tenemos claro. No sé si lo entienden, o contestar, están informados, y en el momento en que nos toque la conversación con varios evaluadores, en el tema del compromiso de mejora, pues obviamente ya tenemos las habilidades del caso, y dependiendo del contenido en el ejercicio de procesos, haremos los ajustes. En este momento el plan de mejora es a cuatro años, y ya cuando empezáramos la evaluación, pero bueno, haríamos los ajustes que corresponden. Al menos desde mi parte en la comisión, eso es lo que yo podía notar, si hay que hacer un ajuste, un ejercicio del compromiso de mejora.

La Dra. Lilliam Quirós Arias, menciona: Tal vez, Vane, digamos, estamos en un año un poco difícil para todo: saliendo y entrando. Porque, digamos, las autoridades de las vicerrectorías, bueno, en la Facultad, en la Escuela, sobre todo, digamos que si la nueva administración inicia en junio, un par de meses de reacomodo. Si es gente que entiende los procesos, yo diría que sí, que por lo menos en la Vicerrectoría de Docencia haya

alguien que entienda este tema. No habría mayor problema, y yo creo que, digamos, la ventaja de hacerlo ahora, en este momento, es que don Randall es el que continúa y es el que está manejando esta parte. Obviamente, los otros compromisos institucionales están ahí medios truncados por la situación nueva que se inicia ahora por tres meses, y don Francisco recargado. En el peor de los casos, le correspondería a la Vicerrectoría de Docencia y a don Francisco asumir toda esta parte, que ya conocen bien los procesos y podrían dar seguimiento. Sí, no es un buen momento... O sea, este año es bastante atropellado para todo, pero yo creo que ya nosotros, de hecho, en la primera sesión que tuvimos con don Jesús y Nancy, expresamos que nos hubiera gustado que, como en la Facultad, la visita de pares se diera, porque ellos fueron los que cancelaron esta parte. Entonces, se nos iba de las manos a nosotros y esperamos que la visita de pares igual se concrete con esas limitantes, con estos cambios que tenemos, pero que la Comisión, el trabajo que ha venido haciendo, no se enfríe para que no genere más tareas. Por ejemplo, que haya luego que actualizar la información y otras cosas que los pares evaluadores soliciten. La información actualizada genera más trabajo. Definitivamente es una coyuntura poco deseable, pero es lo que tenemos. Y en realidad, esta fecha ellos la propusieron.

El M.Sc. Jesús Ugalde Gómez, comenta: Nosotros, en realidad, propusimos la semana antes y la semana siguiente a esa fecha, porque esa fecha era de elección en la Escuela. Entonces, dijeron que no podían ni antes ni después. Pero también hicimos un esfuerzo sobre la posibilidad de hacerlo antes o después de esa semana, que es la de las elecciones en la Escuela. ¿Otros comentarios? Sino todo gusto, ¡gracias!

La Dra. Lilliam Quirós Arias, comenta: ¡Gracias, don Jesús!

ARTICULO VI. VARIOS

La Dra. Lilliam Quirós Arias, indica: Y veríamos el otro punto varios. Quizás sería bueno que nosotros hiciéramos una recapitulación. Solamente quería mencionarles que a la edad llegan una cantidad de criterios técnicos, y yo me he apoyado ahí en varios y EDECA para poder responder los criterios técnicos en el tema ambiental. Por ahí José Félix me ayudó con uno, Luis Diego, Marco... En realidad, las Escuelas de Ciencias Ambientales tienen muchos criterios técnicos porque hay un gran dinamismo en este tema, y yo creo que es importante. Una de las limitaciones que hay es con el tiempo tan limitado que tenemos para contestar. Eso nos lo mandan y a los cinco días hay que tener una respuesta. Entonces, no se puede consensuar mucho porque los espacios de discusión son pocos. Lo que yo he hecho es apoyarme en quienes están en el área de conocimiento, a veces con Cindy, con las compañeras vamos a ver quién está más cerca y pedimos ese criterio técnico. Vale, si gusta ampliar el tema.

La Dra. Vanessa Valerio Hernández, menciona: Yo pienso que, por ser una Escuela de Ciencias Ambientales, estamos en una coyuntura completa, y eso nos mueve a tener una preocupación como académica, principalmente por la afectación de la derogación de algunos acuerdos y decretos. Principalmente, el decreto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Si bien es una agenda 2030 que está en el marco o apoyada por Naciones Unidas, que le da a dos países... Costa Rica la había ratificado. La Agenda 2030, en el 2018, MIDEPLAN la instancia que le correspondía hacer la operativa a nivel institucional. Y esto, si bien la agenda puede tener sus temores, bueno, en los cursos discutimos esto, los problemas también que tiene la agenda, que tiene sus desafíos y sus retos, etc., pero

lo menos era un marco orientador a nivel institucional de planificación estratégica ambiental a largo plazo. Ahora, este acto del gobierno elimina el decreto muy alineado a lo que hizo Trump, y es un reflejo de un enfoque de desarrollo principalmente economicista. Y que también vemos movimientos muy fuertes que están apoyando grupos de poder y organizaciones, sin entender las consecuencias que esto va a tener a largo plazo. Por ejemplo, Costa Rica invirtió mucho en los años 70 y tenemos todas las leyes ambientales y todo ese marco tan robusto, pero hasta ahora estamos con créditos de esa apuesta que hizo el país. Imagínese ahora si tenemos más afectaciones porque no hay un compromiso en temas ambientales. Como decíamos ahora en el almuerzo, toda la afectación que tenemos en temas y creemos en ambientales, en la creación de corredores biológicos, en cambio climático. Hay una dicotomía entre el crecimiento económico y el tema ambiental. Entonces, hay que oponerse a todo lo que es corredores biológicos y conservación, sin entender lo que hay ahí, simplemente porque no se acepta la dicotomía que siempre ha existido. Esa que se ha ordenado, regulado, que los diferentes actores han trabajado en conjunto pese a esa brecha. Entonces, como Escuela, un pronunciamiento de esa preocupación que tenemos algunos: que no hay apoyo ni respaldo por esa defensa de los temas ambientales. Imagínese quién se va a oponer a saneamiento del agua, acción climática. Son parte de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Es algo que trabajamos, algo que este país ha asumido y tiene un marco robusto sobre estos temas. Yo diría que, bueno, no sé si Sergio o Jesús quieren ampliar, porque era la conversación que surgió en el almuerzo. Pero ojalá pueda irse a Consejo, que el Consejo Universitario haga un pronunciamiento. ¿Cómo esta Universidad no va a hacer ningún pronunciamiento en un momento tan importante? Gracias.

El M.Sc. Gustavo Vargas Rojas, comenta: Yo estoy de acuerdo con Vanessa, estamos en unos tiempos difíciles. Pueden ser peores, pero antes de que lo sean peores, debemos manifestarnos. El asunto es que deberíamos ser nosotros quienes indiquemos en qué nos manifestamos. No es decirle al Consejo que haga algo, sino que nosotros mismos debemos escribir algo, y en una Asamblea se vota porque así tiene que ser. Creo que es mejor, y estoy seguro de que aquí no hay nadie que no esté en desacuerdo en que debemos defender el ambiente. Somos los Escuela de Ciencias Ambientales. Pero creo que también nosotros debemos actuar.

La Dra. Vanessa Valerio Hernández, menciona: Es que Gus. Lo que hace el Consejo Universitario es pedir criterio a la Escuela. Así nos pidió con Acción Clima, cuando se declaró Universidad de los territorios o en el tema de Universidad y cambio climático. Nos pidieron criterio. Nosotros escribimos el criterio porque se tenía que declarar, por ejemplo, el año de la Universidad de los territorios. Algunos de nosotros nos sentamos y lo escribimos porque el Consejo Universitario puede hacerlo así o de otra forma. Yo más bien diría que doña Lilliam nos oriente sobre cuál es la forma más rápida para pronunciamos. Creo que es importante.

La Dra. Lilliam Quirós Arias, menciona: Sí, quizás una de las formas como mencionaba don Gustavo, normalmente la Unidad Académica lo eleva al Consejo, y el Consejo a las instancias exteriores, para rescatar la síntesis del pronunciamiento porque, sino queda como desarraigado del Consejo Universitario. De hecho, Olman Segura nos había pedido alguna información sobre el tema Gandoca-Manzanillo y estuvimos intercambiando algunas fuentes de información. Había una cartografía de esta iniciativa de humedales donde se delimitaba claramente el área. Luego sucedió lo posterior. Yo creería que también en esa línea se puede rescatar un poco la preocupación de la Escuela de Ciencias Ambientales, redactar un pronunciamiento y elevarlo a las instancias superiores.

Ahí lo que se hace es fortalecerlo: se eleva a la Facultad, el proceso lo enriquece y luego a instancias superiores para que tenga un mayor impacto, pero sí rescatando la participación de la gente en el pronunciamiento. Ahí se podría diagnosticar los principales temas y que se vean claramente con el apoyo de la UNA. Es como el otro día, en términos de incidencia e impacto, para que cuando llegue al Consejo Universitario, llegue enriquecido con esas preocupaciones, ojalá con fuentes citadas y las leyes específicas que respaldan esas decisiones. Porque simplemente es preocupante cómo estos temas no van a parar. Por ejemplo, ahora se habla del tema de gentrificación, y cómo afecta el tema de recursos naturales, pero no son solo recursos naturales, sino las comunidades que hacen uso de esos recursos, y como la gente se está quedando sin espacio para producir. Cómo las transnacionales están invadiendo los territorios para poder producir. Sabemos la degradación de los recursos naturales. Entonces, creo que el pronunciamiento iría más sólido si se hace desde la Escuela. Para que no quede como una ocurrencia aislada.

La Dra. Vanessa Valerio Hernández, comenta: Yo creo que para que no quede así como a la libre. No sé si alguien quiere como, ¿verdad? Nosotros habíamos la vez pasada en Gandoca-Manzanillo, Vicky, Sonia, fue en 2018. Diego también participó, y otra gente. Eso sirvió para la Sala Constitucional, para el pronunciamiento de ellos. Más bien para la sentencia. De hecho, se mencionó ese trabajo. Pienso que podríamos trabajarlo algunos, o puede ser con las áreas vinculadas por la Escuela, e irlo trabajando. Pero si no, queda como muy grande. Tenemos dos o tres personas. Ahí medimos criterio.

La Dra. Lilliam Quirós Arias, comenta: Tal vez usted, Gustavo...

La Dra. Vanessa Valerio Hernández, comenta: Yo no sé si Sergio.

La Dra. Lilliam Quirós Arias, comenta: Luego se retroalimenta con el aporte de los compañeros. No sé si lo dejamos en acuerdo, Kattia.

La Licda. Kattia González Guevara, comenta: En varios.

La Dra. Lilliam Quirós Arias, comenta: Sí, varios. Y pensar que estos temas continúan. Hace poco nos habían pedido criterios sobre la pesca. Todo ese tema lo coordinamos con la Facultad de Ciencias Sociales, y a veces el documento final llegó a la Facultad, pero quienes habían participado eran la Escuela de Geología y la... Entonces, se lo hicimos llegar, y ellos se volvieron a pronunciar. Dijimos o es una omisión o la Universidad no tomó posición sobre eso. Ellos lo contestaron y nos lo enviaron para que, a través de nosotros, para que pudiéramos reenviarlo. Porque estos temas no se acaban aquí. Va a seguir esta declaración va a seguir. Este debilitamiento que enfrentamos va a continuar, y creo que es importante que nuestras Escuelas, y también la Facultad, nos pronunciemos. No sé si alguien quiere agregar algo. Sino, estaríamos finalizando la Asamblea. Muchas gracias. Yo creo que esta sería, ahora sí, la última vez que los vería desde esta posición, pero, ¡muchas gracias! Y espero que todo siga igual. Creo que el esfuerzo continuo de las unidades académicas hace que crezcan, y he visto muchos trabajos en la Escuela de Ciencias Ambientales. Conocer la Escuela desde otra perspectiva. Ojalá que los procesos propuestos para este año se mantengan. ¡Muchas gracias!

Se cierra la sesión a la 2:50 p.m.

Dra. Lilliam Quirós Arias
Presidenta a.i., Asamblea de Unidad
Escuela de Ciencias Ambientales

ktgg